



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

*RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2023, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de profesor permanente laboral.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. del 23), en adelante LOSU, la Ley Orgánica Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, (B.O.E., del 24), en adelante LOU, en los términos previstos en la disposición transitoria décima primera de la LOSU, el Decreto 67/2013, de 17 de octubre, por el que se desarrolla la regulación del régimen del personal docente e investigador contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León (B.O.C. y L. del 21), en lo sucesivo RPCL, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. del 31 de diciembre, B.O.E. de 22 de enero de 2021).

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 50 de la LOSU, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la citada Ley Orgánica, y 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 24 de julio de 2008 (B.O.C. y L. de 5 de agosto), por el que se determinan los ejercicios a realizar en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de Personal Docente e Investigador contratado laboral fijo, en la figura de Profesor Contratado Doctor (modalidades requisitos básicos, permanente y sénior), y se regulan distintos extremos de dichas pruebas, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en ejecución de las Ofertas de Empleo Público de 2022 (18 plazas) (B.O.C. y L. del 14 de noviembre) y de 2023 (27 plazas)(B.O.C. y L. del 10 de octubre), y obtenidas las correspondientes autorizaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, con fechas 17 de octubre de 2022 y 21 de septiembre de 2023, ha resuelto convocar a concurso público las plazas vacantes de Profesor Permanente Laboral (modalidad requisitos básicos) que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Valladolid, incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo. La convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 23 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Las plazas convocadas se regirán con sujeción a las siguientes

### BASES DE CONVOCATORIA

#### 1. Normas generales.

1.1. Al presente proceso selectivo le será aplicable la LOSU, la LOU, en los términos previstos en la disposición transitoria décima primera de la LOSU; la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León (B.O.C. y L. de 4 de abril); la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. del 31), en adelante TRLEBEP; la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León (B.O.C. y L. del 31); la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del 2), en adelante LPACAP; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (B.O.E. del 2), en adelante LRJSP, con la regulación establecida por la Comunidad Autónoma dentro del ámbito de sus competencias en relación con los órganos colegiados; el RPCL; los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. de 31, B.O.E. de 22 de enero de 2021); el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León (B.O.C. y L. de 18 de mayo de 2015); el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid de 24 de julio de 2008 (B.O.C. y L. del 5 de agosto), por el que se determinan los ejercicios a realizar en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de Personal Docente e Investigador contratado laboral fijo, en la figura de Profesor Contratado Doctor (modalidades requisitos básicos, permanente y sénior) y se regulan distintos extremos de dichas pruebas; el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid de 9 de junio de 2023 para la adaptación transitoria de determinadas figuras de Profesorado con contrato laboral a la Ley Orgánica del Sistema Universitario; así como las presentes bases de convocatoria.

1.2. Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas en una misma área de conocimiento cuyas características resulten idénticas.

1.3. Los contratos de trabajo serán a tiempo completo y la duración de su jornada laboral será la derivada de las características de la respectiva plaza, de acuerdo con las obligaciones docentes e investigadoras establecidas en la LOSU, la LOU, el RPCL, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, y el Documento de plantilla de personal docente e investigador de la Universidad de Valladolid en su vigente redacción.

1.4. Las referencias que para cada plaza pueda contener el Anexo I de la convocatoria en relación con las obligaciones docentes a asumir por las personas adjudicatarias, no supondrán en ningún caso para quienes obtengan las plazas derecho de vinculación exclusiva a esa actividad docente. Del mismo modo, la referencia al Centro en el que deberá desarrollarse la actividad docente no supondrá el derecho a no ejercer actividad docente o investigadora en otro Centro dependiente de la propia Universidad, en los términos señalados en el artículo 172.3 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

1.5. Las retribuciones anuales serán las establecidas en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León para Profesor Contratado Doctor en relación con el RPCL en los términos previstos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de

Valladolid de 9 de junio de 2023 para la adaptación transitoria de determinadas figuras de Profesorado con contrato laboral a la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

1.6. El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y demás normas de desarrollo, en materia de incompatibilidades, y, en especial, al Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de incompatibilidades del personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

## *2. Requisitos de las personas candidatas.*

Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la función pública, así como los previstos específicamente para este tipo de plazas:

### 2.1. Requisitos generales:

- a) Los contratos de profesorado en régimen de derecho laboral no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Esta posibilidad se entenderá siempre condicionada a que las personas aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.
- b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.
- c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

### 2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de Doctor.

En todos los casos, cuando se trate de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación, declaración de equivalencia o reconocimiento profesional del título académico, cuando así proceda.

- b) Haber obtenido evaluación positiva de su actividad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, o de la Agencia para la Calidad del

Sistema Universitario de Castilla y León o de cualquier otro órgano público de evaluación que las leyes de otras CC. AA. determinen, siempre que exista convenio o concierto con la Comunidad de Castilla y León.

2.3. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión. Para el caso de los nacionales de otros Estados a los que es aplicable el derecho a la libre circulación de los trabajadores, si en el proceso selectivo no resultara acreditado el nivel mínimo del castellano igual o superior a un C1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas, las respectivas Comisiones de Selección podrán establecer, en su caso, pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

### 3. *Formalización de Solicitudes.*

3.1. Quienes deseen tomar parte en los concursos presentarán, para cada plaza, la correspondiente solicitud en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

3.2. Las solicitudes se presentarán exclusivamente por vía electrónica de conformidad con el Art. 1.2.b) del reglamento del sistema de registro de la Universidad de Valladolid (B.O.C. y L. de 8 de junio de 2020).

Las solicitudes de participación se presentarán, como única vía, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid – Carpeta ciudadana (oficina virtual)–Iniciar expediente –*Pruebas selectivas de profesorado Funcionario y Laboral*. También se puede acceder a través del catálogo de procedimientos, para iniciar directamente una solicitud, en el siguiente enlace:

<https://portal.sede.uva.es/procedimientos/pdi/>

*Pruebas Selectivas de Profesorado funcionario y laboral.*

Una vez iniciado un expediente de solicitud por cualesquiera de los medios indicados anteriormente sin haber finalizado su tramitación, podrá continuar en él accediendo a Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid – Carpeta ciudadana –Trámites pendientes.

Este procedimiento conlleva el registro electrónico de la solicitud, y además le permite:

- Cumplimentar en línea el modelo oficial de solicitud.
- Anexar la documentación requerida a la solicitud.
- El pago electrónico de los derechos de formación de expediente.

La incorporación de los documentos en la plataforma podrá ir completándose hasta que se firme la Instancia-Solicitud a través de la Sede, momento en el que quedará bloqueada la introducción de datos para esa determinada solicitud.

### 3.3. Derechos de examen:

Las personas aspirantes deberán abonar a la Universidad de Valladolid en concepto de derechos de examen *40 euros*, a través del procedimiento de presentación de solicitudes establecido en la solicitud telemática, base 3.2, mediante tarjeta de crédito. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.3. La falta de abono de estos derechos de examen durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

Estarán exentas del pago de esta tasa las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo disponer del certificado acreditativo de tal condición, expedido por los órganos competentes en materia de servicios sociales. Asimismo, estarán exentas del pago de esta tasa las personas que sean miembros de familias numerosas que tengan reconocida tal condición conforme a la normativa de aplicación vigente, los cuales deberán disponer del Título de familia numerosa; las mujeres víctimas de violencia de género, de acuerdo al concepto definido en el artículo 2 de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León cuya condición se acreditará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, y, las víctimas de terrorismo, que tengan reconocida tal condición de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2017, de 26 de septiembre, de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo en Castilla y León. En cualquiera de los casos, las personas que presenten solicitudes deberán adjuntar un archivo que contenga copia del correspondiente documento acreditativo de la exención del abono de los derechos de examen.

La falta de justificación de encontrarse exento de los derechos de examen determinará la exclusión del aspirante.

### 3.4. Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- a) Las personas aspirantes de nacionalidad extranjera deberán acreditar el cumplimiento de la base 2.1.a.
- b) Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que se señalan en la base 2.2.

3.5. Las notificaciones se practicarán en la «Carpeta Ciudadana» de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid, acorde al Reglamento de notificaciones y comunicaciones electrónicas en la Universidad de Valladolid (Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 28 de junio de 2019, B.O.C. y L. de 8 de julio).

## 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Valladolid, en el plazo máximo de veinte días hábiles, dictará resolución en virtud de la cual se declararán aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a las distintas plazas convocadas. En esta resolución, que será publicada en el B.O.C. y L., figurarán las personas excluidas con indicación expresa de la causa de exclusión. Las listas serán expuestas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y, para su mayor difusión, en su página web <https://pdi.uva.es>. En dichas listas figurarán las personas aspirantes identificadas según lo previsto en la LOPDP.

4.2. Las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. y L. de la resolución aludida en la base 4.1, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. El procedimiento de subsanación se realizará accediendo al mismo expediente en el que se tramitó la solicitud, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid- Carpeta ciudadana (oficina virtual) – Trámites pendientes. y anexando la documentación necesaria para la subsanación de las causas que motivan su exclusión o alegando la omisión.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse estos, de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

La resolución que eleve a definitivas las listas de personas admitidas y excluidas será objeto de publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y, a efectos informativos, en su página web. Esta resolución pondrá fin a la vía administrativa y, consiguientemente, las personas definitivamente excluidas podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca la publicación de la citada resolución en el tablón de anuncios indicado en la base 4.1 de la convocatoria, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Valladolid. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

4.3. No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a la persona interesada. Únicamente en el caso de que la Universidad publicase modificaciones del Anexo I de la convocatoria que afecten a la plaza convocada, se procedería al reintegro de las tasas una vez que la persona aspirante lo solicite, en el nuevo plazo concedido para la presentación de solicitudes en la modificación de la convocatoria, justificando el pago y comunicando el IBAN del número de su cuenta bancaria a la que realizar la devolución. En este caso la solicitud de devolución implicaría el desistimiento a la participación en el concurso.

### *5. Comisiones de Selección.*

5.1. Las Comisiones de Selección están formadas por los miembros que figuran en el Anexo II de la presente resolución, cuyo nombramiento se efectúa por este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Profesorado, oído el Departamento afectado, conforme al artículo 157, apartado 5 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid y con los requisitos establecidos en el apartado 14.3 del II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León (B.O.C. y L. de 18 de mayo de 2015) en relación con el apartado sexto del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid de 24 de julio de 2008 (B.O.C. y L. del 5 de agosto) por el que se determinan los ejercicios a realizar en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal docente e investigador



contratado laboral fijo, en la figura de Profesor Contratado Doctor (modalidades requisitos básicos, permanente y sénior), y se regulan distintos extremos de dichas pruebas.

5.2. El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada que impida su actuación como miembro de la misma. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado, quien resolverá en el plazo de cinco días hábiles a contar desde la recepción del escrito de renuncia.

5.3. Asimismo, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión, o estos abstenerse, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23.2 de la LRJSP. El escrito de abstención o recusación se dirigirá al Rector de la Universidad quien, a la vista de las manifestaciones efectuadas por el miembro de la Comisión, resolverá en el plazo de tres días hábiles, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.

5.4. Una vez resueltos los escritos de renuncia, abstención o recusación que pudieran haberse presentado, los miembros afectados serán sustituidos por sus respectivos suplentes. En el supuesto excepcional de que también en el miembro suplente de que se trate concurriese alguna de las circunstancias de impedimento citadas anteriormente, su sustitución se hará por orden correlativo de nombramiento entre los miembros suplentes que corresponda, siempre y cuando reúnan los requisitos administrativos que se exigieron para el nombramiento del Vocal a sustituir. Si tampoco fuera posible esta sustitución, el Rectorado de la Universidad de Valladolid procederá al nombramiento de nuevo titular y suplente conforme al procedimiento establecido en los Estatutos al objeto de cubrir la vacante producida.

5.5. Las Comisiones de Selección deberán constituirse dentro de los dos meses siguientes a la fecha de publicación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas. Para ello, el Presidente titular de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, convocará a los titulares y, en su caso, suplentes necesarios para proceder al acto formal de constitución de aquella, fijando lugar y fecha a tales efectos. Las pruebas tendrán lugar en el Centro docente al que se encuentre adscrita la plaza a proveer, pudiendo ser autorizada por el Rectorado la modificación del Centro de celebración de las pruebas, previa solicitud motivada de la Comisión de Selección en este sentido.

Simultáneamente, y efectuadas las consultas asimismo realizadas en tal sentido, el Presidente dictará resolución convocando a todas las personas admitidas para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, hora y lugar de su celebración. Esta resolución se publicará en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid con una antelación mínima de diez días hábiles respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

Transcurrido el mencionado plazo de dos meses sin que se haya constituido la Comisión de Selección, el Rector, de oficio o a instancia de parte interesada, procederá a la sustitución del Presidente de la Comisión.

5.6. La constitución de cada Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros. Los miembros titulares que no concurrieran al citado acto cesarán y serán sustituidos conforme a lo previsto en el apartado 4 de esta base.

Una vez constituida la Comisión, en caso de ausencia del Presidente, este será sustituido por el profesor más antiguo conforme al siguiente orden de prelación: Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad o Catedráticos de Escuelas Universitarias, Profesores Contratados Doctores.

Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesaria la participación de, al menos, tres de sus miembros. En todo caso, deberán estar presentes el Presidente y el Secretario, de acuerdo con el artículo.17.2 de la LRJSP.

Los miembros de la Comisión que estuvieran ausentes en la prueba correspondiente a alguno de los candidatos cesarán en su calidad de miembros de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido.

Si una vez constituida la Comisión, esta quedara con menos de tres miembros, se procederá al nombramiento de una nueva Comisión por el procedimiento normativamente establecido y en la que no podrán incluirse los miembros que hubieren cesado en su condición.

5.7. Las Comisiones de Selección tomarán sus acuerdos por mayoría, sin que sea posible la abstención, en caso de empate decidirá el voto del Presidente. Las Comisiones de Selección realizarán la propuesta de provisión de plaza por el sistema de votación que requerirá, en todo caso, tres votos favorables.

5.8. Las Comisiones de Selección podrán solicitar, a través de su Presidente, los asesoramientos que estimen convenientes, los cuales deberán ser evacuados de forma confidencial y por escrito y se adjuntarán al acta correspondiente.

5.9. Los miembros de las Comisiones de Selección tendrán derecho al percibo de asistencias, gastos de viaje y dietas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. A estos efectos, las Comisiones de Selección tendrán la categoría primera de las señaladas en el artículo 30 del citado Real Decreto.

#### *6. Desarrollo del concurso.*

6.1. Las Comisiones de Selección, una vez constituidas y con una antelación mínima de diez días hábiles respecto de la fecha prevista para la celebración del acto de presentación, procederán a la fijación y publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid de los criterios de valoración específicos de dicha prueba en atención a las características de las plazas a proveer, a su perfil y a las necesidades de la Universidad de Valladolid conforme al baremo aprobado a tal efecto por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en su sesión de 13 de noviembre de 2008, que se adjunta como Anexo III. En aquellas plazas pertenecientes a áreas de conocimiento de carácter clínico asistencial, las Comisiones de Selección incluirán criterios de valoración de los méritos asistenciales, todo ello de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, de fecha 24 de julio de 2008, por el que se determinan los ejercicios a realizar en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal docente e investigador contratado laboral fijo, en la figura Profesor Contratado Doctor (modalidades requisitos básicos, permanente y sénior), y se regulan distintos extremos de dichas pruebas. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la LOU, se considerará mérito preferente estar acreditado o acreditada (o habilitado, según



la Disposición Adicional Décima de la Ley 4/2007, de 12 de abril, B.O.E. del 13) para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios.

#### 6.2. Del acto de presentación:

- a) En el acto de presentación, que será público, las personas que concursan entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado, un Curriculum vitae en el que los solicitantes detallarán cada uno de los méritos que someten a la consideración de las respectivas Comisiones de Selección. Dicho currículum deberá ajustarse al modelo de «Curriculum Vitae Normalizado» (CVN) de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) conteniendo el historial académico e investigador. Además, harán entrega de un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el curriculum vitae. Asimismo, los concursantes entregarán, por quintuplicado, el programa docente, y una copia de éste y del CVN en formato electrónico. En el caso de que el programa docente, en consonancia con las características de la plaza, se presente en un idioma diferente del castellano, se incluirá un resumen del mismo en castellano tal y como establecen las leyes de procedimiento administrativo.

La estructura del programa docente objeto de valoración será: objetivos, contenidos, metodología docente, método y criterios de evaluación, bibliografía básica y complementaria y conocimientos previos necesarios.

Solo se valorarán los méritos que se acrediten documentalmente.

- b) En este acto las personas aspirantes recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de la prueba deban comunicárseles; asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes y se fijará el lugar, fecha y hora del inicio de la prueba, la cual deberá comenzar en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al acto de presentación.
- c) En el mismo acto de presentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de la prueba.

#### 6.3. De la prueba:

La prueba selectiva para el acceso a la figura indicada constará de un único ejercicio.

El ejercicio, que será público, consistirá en la exposición oral por la persona que concurra, en el tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos, historial académico e investigador y, en su caso, asistencial sanitario, que constituyen su currículum, así como de un programa docente elegido por el candidato sobre una o varias de las materias impartidas por el área de conocimiento de que se trate.

Acabada la exposición, la Comisión de Selección debatirá con el concursante, durante un tiempo máximo de dos horas, sobre el currículum presentado en relación con las características del perfil docente e investigador, y en su caso asistencial de la plaza convocada, así como de cuantos aspectos la Comisión estime relevantes en relación con el programa docente expuesto. Finalizada la prueba, la Comisión, o cada uno de sus miembros, elaborarán un informe razonado sobre la valoración que le merece cada

concurante en relación con los criterios previamente fijados por la Comisión, así como sobre la valoración de los contenidos y la metodología expuestos por cada candidato, ajustado, nuevamente, a los criterios previamente acordados por la Comisión.

La asignatura o asignaturas sobre las que verse el programa pertenecerán a planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En todo caso, el programa docente deberá incluir una asignatura de formación básica u obligatoria de los mencionados planes de estudio.

6.4. Las personas aspirantes, a lo largo de todo el proceso selectivo, serán convocadas por las Comisiones de Selección a los distintos actos mediante único llamamiento, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados como tales por la Comisión. En todo caso, corresponderá a las Comisiones de Selección la verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las pruebas, adoptando al respecto las decisiones que estimen pertinentes.

6.5. El tiempo transcurrido entre la publicación de la convocatoria y la resolución del concurso no podrá exceder de seis meses, salvo los supuestos de suspensión o ampliación del plazo por impugnación u otras causas justificativas apreciadas por el Rector. El cómputo de este plazo se realizará excluyendo el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones de las Comisiones de Selección. Los solicitantes pueden entender desestimadas sus solicitudes transcurrido el tiempo máximo establecido sin que recaiga resolución expresa.

#### *7. Propuesta de provisión.*

7.1. Una vez concluida la prueba, tendrá lugar la propuesta de provisión. Las Comisiones de Selección realizarán la propuesta por el sistema de votación, sin que sea posible la abstención, y a la vista del conjunto de los informes emitidos, ateniéndose a los siguientes presupuestos:

- a) Se procederá a la provisión de la plaza cuando exista un concursante valorado favorablemente, al menos, por tres de los miembros de la Comisión.
- b) No podrá proponerse mayor número de candidatos que el de plazas convocadas. Esto implica que no podrán concederse más de tres votos favorables a un número de candidatos mayor que el número de plazas convocadas.
- c) Todos los concursos podrán resolverse con la no provisión de la plaza o plazas convocadas.

7.2. Las propuestas que eleven las Comisiones de Selección, salvo manifiesta ilegalidad, resultarán vinculantes para el Rector. Los concursantes que no hayan sido propuestos no podrán alegar ningún derecho sobre plazas vacantes.

7.3. La Comisión de Selección remitirá, a través del procedimiento electrónico establecido, el acta de realización de la prueba, los informes razonados sobre la valoración de cada concursante, el acta de propuesta de provisión, el currículum vitae y el programa docente. Los documentos y trabajos presentados por los candidatos deberán ser remitidos a la Sección de Provisión de Efectivos que, una vez finalizado el concurso y firme la resolución del mismo, les podrá ser devuelta a los aspirantes.

7.4. Las personas candidatas, específicamente, podrán acceder a los informes o valoraciones efectuadas por los miembros de la Comisión y tendrán derecho a la expedición de las correspondientes copias, previo abono de los precios públicos exigibles.

7.5. Contra las propuestas de provisión de las Comisiones de Selección, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid. Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones contemplada en el artículo 151.3 de los Estatutos de la Universidad y conforme a los criterios previstos en el apartado 4 de este mismo artículo.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán las propuestas de contratación de los candidatos hasta su resolución definitiva, expresa o por silencio administrativo, por el Rector. Esta reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Valladolid. La Comisión garantizará la igualdad de las oportunidades de los aspirantes en relación con el procedimiento seguido y el respeto a los principios de mérito y capacidad de los mismos, sin que en ningún caso la actuación de la Comisión pueda sustituir valoraciones de fondo sobre la idoneidad de los aspirantes para las plazas convocadas.

La Comisión de Reclamaciones dispondrá de tres meses para ratificar o no la propuesta objeto de reclamación. Sus acuerdos, salvo manifiesta ilegalidad, serán vinculantes para el Rector, cuyas resoluciones agotan la vía administrativa y serán impugnables directamente ante la Jurisdicción contencioso-administrativa. De no dictarse resolución expresa en plazo, el reclamante podrá entender desestimada su reclamación a los efectos de interponer los recursos judiciales que estime pertinentes.

Si la resolución no ratificase la propuesta, se retrotraerá el expediente al momento en que se produjo el vicio, debiendo la Comisión de Selección formular nueva propuesta.

#### *8. Presentación de documentos y formalización de los contratos.*

8.1. Las personas propuestas para la provisión de plazas deberán presentar en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión y con carácter previo a la firma del contrato, los siguientes documentos, junto con sus originales para su cotejo, en su caso:

- a) Los aspirantes de nacionalidad extranjera deberán acreditar el cumplimiento de la base 2.1.a.
- b) Fotocopia del título de Doctor.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, deberán presentar declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción

disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

- d) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad (modelo Anexo 1) o ejercicio de opción (modelo Anexo 2) en el caso de venir desempeñando alguna actividad pública o percibiendo alguna pensión a fecha de inicio del correspondiente contrato.
- e) Acreditación de la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, o de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León o de cualquier otro órgano público de evaluación que las leyes de otras CC. AA. determinen, siempre que exista convenio o concierto con la Comunidad de Castilla y León.

Salvo los supuestos de fuerza mayor, quienes no presentasen la documentación referida o si del examen de la misma se dedujera que carecen de los requisitos señalados, no podrán ser contratados, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran haber incurrido en este último caso.

8.2. La Resolución del concurso se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León y, a efectos informativos, en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y en su página web. Los aspirantes que hayan resultado propuestos por la Comisión de Selección dispondrán de un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día inmediato siguiente al de la publicación en el B.O.C. y L., para la formalización del correspondiente contrato laboral. Con carácter excepcional, previa solicitud motivada del interesado y de acuerdo con las necesidades del servicio, este plazo podrá ser modificado por el Rectorado de la Universidad. Quienes dentro del referido plazo, y salvo los supuestos de fuerza mayor que pudieran producirse, no procedan a la formalización de su relación jurídica habrán decaído, a todos los efectos, en su derecho a desempeñar las plazas para las que fueron seleccionados.

8.3. Tan solo una vez formalizada la relación jurídica tendrá lugar el inicio de la prestación de servicios y, por ende, el devengo de las retribuciones asignadas a la plaza obtenida. A estos efectos, el profesor contratado deberá presentarse ante el Decano o Director del Centro y, en su caso, ante el Director del Departamento correspondiente e incorporarse a las tareas docentes en la fecha indicada en el contrato.

8.4. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se establece un período de prueba de seis meses. De este período se descontará el tiempo en que los candidatos hayan podido desempeñar con anterioridad para esta Universidad las mismas funciones en la categoría laboral en la que ahora se les contrata. Superado satisfactoriamente el período de prueba, los candidatos adquirirán la condición de personal laboral fijo.

## 9. *Norma final.*

9.1. Durante el desarrollo de los concursos, las Comisiones de Selección resolverán las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como la actuación que proceda en los casos no previstos en ellas. En todo momento, su actuación se ajustará a lo dispuesto en la LPACAP y LRJSP.

9.2. Con el objeto de ampliar la difusión del presente concurso, la convocatoria, las listas de aspirantes admitidos y excluidos y la resolución final del mismo se incluirán en la página «web» de la Universidad de Valladolid: <https://pdi.uva.es>

9.3. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8, apartados 2 y 3, y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

9.4. Igualmente, cuantos actos administrativos se deriven de esta convocatoria y de la actuación de las Comisiones de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma prevista en la mencionada LPACAP.

9.5. Adaptación gramatical por razón de género: en coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en estas bases se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Valladolid, 23 de noviembre de 2023.

*El Rector,*

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

**ANEXO I**

*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Forma de selección:* CONCURSO DE ACCESO PDI LABORAL

*Texto de convocatoria:* RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL, MODALIDAD REQUISITOS BÁSICOS.

---

*Plaza:* K005K05/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Biología Celu. Gene. Histo. y Farma

*Área:* BIOLOGIA CELULAR

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA DE BIOLOGÍA CELULAR: INGENIERÍA CELULAR Y TISULAR (GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA), BIOLOGÍA MÉDICA (GRADO EN BIOMEDICINA Y TERAPIAS AVANZADAS) Y BIOLOGÍA, HISTOLOGÍA Y GENÉTICA APLICADAS AL SISTEMA VISUAL (GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA). PERFIL INVESTIGADOR: BIOLOGÍA HUMANA-ÓRGANOS SENSORIALES (COD. UNESCO 2410.11).

*Centro destino:* FAC MEDICINA

---

*Plaza:* K006K05/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Bioquim.y Biolog. Molec. y Fisiología

*Área:* FISILOGIA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DOCENCIA DE ASIGNATURAS DE GRADO Y POSTGRADO ADSCRITAS AL ÁREA DE FISILOGÍA, ESPECIALMENTE DE NEUROFISILOGÍA Y PERCEPCIÓN VISUAL, DEL GRADO DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA, Y DE LAS ASIGNATURAS APLICACIONES DE LA BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOINFORMÁTICA EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y TERAPIAS AVANZADAS.PERFIL INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN NEUROFISILOGÍA (CÓDIGO UNESCO: 2411.11)

*Centro destino:* FAC MEDICINA

---

*Plaza:* K006K05/RP17003

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Bioquim.y Biolog. Molec. y Fisiología



Área: BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DOCENCIA DE ASIGNATURAS DE GRADO Y POSTGRADO PROPIAS DEL ÁREA, ESPECIALMENTE DE NANOMEDICINA Y NANOMATERIALES Y MODELOS BIOMÉDICOS DE TITULACIONES RELACIONADAS CON LA BIOMEDICINA. PERFIL INVESTIGADOR: CÓDIGO UNESCO 2302.91 QUÍMICA DE MACROMOLÉCULAS BIOLÓGICAS.

*Centro destino:* FAC MEDICINA

---

*Plaza:* K008K62/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Ciencias Agroforestales

Área: BOTANICA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: BOTÁNICA FORESTAL EN EL GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES Y, BOTÁNICA EN EL GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y ENERGÉTICA. PERFIL INVESTIGADOR: BIOLOGÍA VEGETAL (CÓDIGO UNESCO: 2417).

*Centro destino:* ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER

---

*Plaza:* K013K49/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Dcho.Constitucional, Proc.y Ecle Estado

Área: DERECHO CONSTITUCIONAL

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA. PERFIL INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA.

*Centro destino:* FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC

---

*Plaza:* K017K04/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal

Área: MUSICA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: HISTORIA, TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA ETNOMUSICOLOGÍA ( ASIGNATURAS GRADO:HISTORIA Y TEORÍA DE LA ETNOMUSICOLOGÍA. PERFIL INVESTIGADOR: ARQUEOLOGIA (UNESCO 5505.01)

*Centro destino:* 0K04



*Plaza:* K017K48/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal

*Área:* DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL EN LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR EN EL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA». PERFIL INVESTIGADOR: «MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»»

*Centro destino:* FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL

*Plaza:* K017K48/RP17003

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal

*Área:* DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL» PERFIL INVESTIGADOR: TEORÍA Y MÉTODOS EDUCATIVOS (UNESCO:5801)»

*Centro destino:* FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL

*Plaza:* K017K53/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal

*Área:* DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL. DOCENCIA EN CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA VISUAL Y MUSICAL» PERFIL INVESTIGADOR: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL»»

*Centro destino:* FAC EDUCACION PA

*Plaza:* K018K48/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Didáctica Lengua y Literatura

*Área:* DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA Y DIDÁCTICA, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLA. EL DESARROLLO DE LA LENGUA ORAL EN INFANTIL, ALTERACIONES QUE LA DIFICULTAN Y METODOLOGÍAS DOCENTES QUE LA FAVORECEN. ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DIDÁCTICO DE LA LENGUA ORAL EN LOS MATERIALES DOCENTES AL USO. PERFIL INVESTIGADOR: UNESCO 570108 LENGUAJE INFANTIL.

*Centro destino:* FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL

---

*Plaza:* K018K53/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Didáctica Lengua y Literatura

*Área:* DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: LITERATURA INFANTIL Y DIDÁCTICA DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA. PERFIL INVESTIGADOR: ENSEÑANZA DE LENGUAS (UNESCO 5701.11)

*Centro destino:* FAC EDUCACION PA

---

*Plaza:* K021K58/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Economía Financiera y Contabilidad

*Área:* ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: MATERIAS PROPIAS DE ESTADOS CONTABLES Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE . PERFIL INVESTIGADOR: CONTABILIDAD SOCIAL (CÓDIGO UNESCO: 5303.05)

*Centro destino:* FACULTAD CC EMPRES Y DEL TRABAJO SORIA

---

*Plaza:* K025K04/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Filología Clásica

*Área:* FILOLOGIA GRIEGA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE FILOLOGÍA GRIEGA. PERFIL INVESTIGADOR: FILOLOGÍA GRIEGA

*Centro destino:* FAC FILOSOFIA Y LETRAS



*Plaza:* K032K50/RP17001

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Fís.Mat.Conden., Crist. y Mineralogía

*Área:* FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA EN LA ESCUELA DE INGENIEROS. PERFIL INVESTIGADOR: CÓDIGO UNESCO 2210.04 QUÍMICA DE COLOIDES

*Centro destino:* ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES

*Plaza:* K035K04/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Geografía

*Área:* ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: MATERIAL PROPIAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO PERFIL INVESTIGADOR: GEOGRAFÍA RURAL. CÓDIGO UNESCO 5404.02

*Centro destino:* FAC FILOSOFIA Y LETRAS

*Plaza:* K038K04/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Historia Antigua y Medieval

*Área:* HISTORIA ANTIGUA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN LAS ASIGNATURAS O MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA. PERFIL INVESTIGADOR: ANTIGÜEDAD TARDÍA.

*Centro destino:* FAC FILOSOFIA Y LETRAS

*Plaza:* K042K39/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Ingeniería Agrícola y Forestal

*Área:* TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN OPERACIONES BÁSICAS. PERFIL INVESTIGADOR: 3309.07 PRODUCTOS DE CEREALES O 3309.20 PROPIEDADES DE LOS ALIMENTOS

*Centro destino:* ETS INGENIERIAS AGRARIAS

---

*Plaza:* K046K50/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Ing. Energética y Fluidomecánica

*Área:* MECANICA DE FLUIDOS

*Perfil de la plaza:* PÈRFIL DOCENTE: MECÁNICA DE FLUIDOS Y MÁQUINAS Y CENTRALES HIDRÁULICAS. PERFIL INVESTIGADOR: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA

*Centro destino:* ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES

---

*Plaza:* K046K50/RP17003

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Ing. Energética y Fluidomecánica

*Área:* MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: TRANSMISIÓN DE CALOR Y MASA E INGENIERÍA TÉRMICA. PERFIL INVESTIGADOR: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA

*Centro destino:* ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES

---

*Plaza:* K049K04/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Lengua Española

*Área:* LINGÜISTICA GENERAL

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE LINGÜÍSTICA GENERAL EN LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE VALLADOLID. PERFIL INVESTIGADOR: TEORÍA LINGÜISTICA 570400 O LINGÜISTICA COMPARADA 570501

*Centro destino:* FAC FILOSOFIA Y LETRAS

---

*Plaza:* K049K36/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Lengua Española

*Área:* TRADUCCION E INTERPRETACION

---

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: TRADUCCIÓN Y REDACCIÓN MULTILINGÜE PARA LOS SECTORES DEL OCIO Y EL DEPORTE EN EN-ES/ES-IN, HERRAMIENTAS PARA LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN INGLÉS-ESPAÑOL Y MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL. PERFIL INVESTIGADOR: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ESPAÑOL

*Centro destino:* FAC TRADUCCION E INTERPRETACION

---

*Plaza:* K051K62/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Matemática Aplicada

*Área:* MATEMATICA APLICADA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS (45127) ESTADÍSTICA, (41976) ECONOMETRÍA I, (41982) ECONOMETRÍA II, (41953) MATEMÁTICAS I, (41959) MATEMÁTICAS II . PERFIL INVESTIGADOR: MATERIAS (DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE MATHEMATICS SUBJECT CLASSIFICATION) DE CÓDIGO 62P10 O 92B20.

*Centro destino:* ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER

---

*Plaza:* K051K62/RP17003

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Matemática Aplicada

*Área:* MATEMATICA APLICADA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS (45123) MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN, (40315) FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS EN EL APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA, (41887) ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES. PERFIL INVESTIGADOR: MATERIAS (DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN UNESCO) DE CÓDIGO 1206.13 O 1209.11.

*Centro destino:* ESC ING INDUSTRIA FOREST AGRO Y BIOENER

---

*Plaza:* K053K02/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados

*Área:* ORGANIZACION DE EMPRESAS

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES. PERFIL INVESTIGADOR: DIRECCIÓN DE EMPRESAS: EMPRESA FAMILIAR Y EMPRENDIMIENTO

*Centro destino:* FAC CC EE Y EMPRESARIALES





*Plaza:* K054K48/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Pedagogía

*Área:* DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN. PERFIL INVESTIGADOR: 5802– ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUBCATEGORÍA 5802.04– NIVELES Y TEMAS DE EDUCACIÓN.

*Centro destino:* FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL

*Plaza:* K054K57/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Pedagogía

*Área:* DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DIDÁCTICA GENERAL EN EDUCACIÓN INFANTIL. PERFIL INVESTIGADOR: 5801. TEORÍA Y MÉTODOS EDUCATIVOS

*Centro destino:* FACULTAD DE EDUCACION DE SORIA

*Plaza:* K056K04/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Preh.Arq.Antr.S. y CC. y T. Hi

*Área:* ANTROPOLOGIA SOCIAL

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA. PERFIL INVESTIGADOR: 5103 (ANTROPOLOGÍA SOCIAL)

*Centro destino:* FAC FILOSOFIA Y LETRAS

*Plaza:* K059K48/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Psicología

*Área:* PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRAT. PSICOLOG.

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: INFANCIA Y HÁBITOS SALUDABLES (GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL. PERFIL INVESTIGADOR: CÓDIGO UNESCO 6105. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN PSICOLOGÍA.

*Centro destino:* FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL



*Plaza:* K067K01/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Química Orgánica

*Área:* QUIMICA ORGANICA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE QUÍMICA ORGÁNICA. PERFIL INVESTIGADOR: SÍNTESIS ASIMÉTRICA (2306.94)

*Centro destino:* FAC CIENCIAS

*Plaza:* K067K50/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Química Orgánica

*Área:* QUIMICA ORGANICA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE QUÍMICA ORGÁNICA. PERFIL INVESTIGADOR: DISEÑO, SINTESIS Y ESTUDIO DE NUEVOS FARMACOS 2390.01

*Centro destino:* ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES

*Plaza:* K068K45/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Sociología y Trabajo Social

*Área:* SOCIOLOGIA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO (SOCIOLOGÍA). PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA DE LA CIENCIA (CÓDIGO UNESCO: 630608) O MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN (CÓDIGO UNESCO: 630204)

*Centro destino:* FAC CC DEL TRABAJO

*Plaza:* K068K48/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Sociología y Trabajo Social

*Área:* TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES (46124, PLAN DE ESTUDIOS 477) E INTERVENCIÓN MICRO EN TRABAJO SOCIAL (46131, PLAN DE ESTUDIOS 477). PERFIL INVESTIGADOR: ENVEJECIMIENTO POBLACIÓN (CÓDIGO UNESCO: 520603) O BIENESTAR SOCIAL (CÓDIGO UNESCO: 631011)

*Centro destino:* FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL

---

*Plaza:* K068K48/RP17003

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Sociología y Trabajo Social

*Área:* TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL (46136, PLAN DE ESTUDIOS 477) Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL (46134, PLAN DE ESTUDIOS 477). PERFIL INVESTIGADOR: MINORÍAS (CÓDIGO UNESCO: 590603)

*Centro destino:* FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL

---

*Plaza:* K068K49/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Sociología y Trabajo Social

*Área:* SOCIOLOGIA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: SOCIOLOGÍA DE LA PUBLICIDAD Y EL CONSUMO (42861, PLAN DE ESTUDIOS 458). PERFIL INVESTIGADOR: MOVILIDAD SOCIAL (CÓDIGO UNESCO: 630906)

*Centro destino:* FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC

---

*Plaza:* K070K06/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* T<sup>a</sup>. Arquit. y Proyectos Arquitectónicos

*Área:* COMPOSICION ARQUITECTONICA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA IV: COMPOSICIÓN DEL JARDÍN. GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA. COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA V: JARDÍN Y PAISAJE CONTEMPORÁNEOS. GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA. DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL. GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO. PERFIL INVESTIGADOR: 6201.95 REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO O 6201.02 JARDINES Y PARQUES

*Centro destino:* ETS ARQUITECTURA

---

*Plaza:* K070K06/RP17003

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* T<sup>a</sup>. Arq. y Proyectos Arquitectónicos

*Área:* COMPOSICION ARQUITECTONICA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA IV: COMPOSICIÓN DEL JARDÍN-GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA, PAISAJE, ARQUITECTURA Y PATRIMONIO. MÁSTER EN ARQUITECTURA, DISEÑO BÁSICO Y CREATIVIDAD. GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO. PERFIL INVESTIGADOR: 6201.95 REHABILITACIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO O 6201.02 JARDINES Y PARQUES

*Centro destino:* ETS ARQUITECTURA

---

*Plaza:* K071K30/RP17001

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Teoría de la Señal y Com. e Ing. Telem

*Área:* TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE:DOCENCIA EN MATERIAL PROPIAS DE PROCESADO DE SEÑAL. ASIGNATURA DE RADIODETERMINACIÓN (GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE TELECOMUNICACIÓN) PERFIL INVESTIGADOR: PROCESADO DE SEÑALES BIOMÉDICAS

*Centro destino:* ETS INGENIEROS TELECOMUNICACIÓN

---

*Plaza:* K072K06/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Urbanismo y Representación Arquitectura

*Área:* EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: 46884 ANÁLISIS DE FORMAS I, 46886 GEOMETRÍA DESCRIPTIVA, 46883 TRABAJO FIN DE GRADO. PERFIL INVESTIGADOR: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA

*Centro destino:* ETS ARQUITECTURA

---

*Plaza:* K097K48/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Didac. CC. Experim., CC. Soc., y Matemát.

*Área:* DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EN DISEÑO CURRICULAR (BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA) DEL MUPES. PERFIL INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES.

*Centro destino:* FAC EDUCACION Y TRABAJO SOCIAL

---

*Plaza:* K097K54/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Didac. CC. Experm., CC. Soc., y Matemát.

*Área:* DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: DOCENCIA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL, INFANCIA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, ACTIVIDADES EXPERIMENTALES PARA EL DESCUBRIMIENTO DEL ENTORNO, DESARROLLO CURRICULAR DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES. PERFIL INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

*Centro destino:* FAC EDUCACION SG

---

*Plaza:* K098K49/RP17001

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Comunicación Audiovisual y Publicidad

*Área:* COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: LOS MEDIOS PUBLICITARIOS: PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN. PERFIL INVESTIGADOR: MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS (CÓDIGO UNESCO: 5910.02) O PUBLICIDAD (CÓDIGO UNESCO: 5311.01).

*Centro destino:* FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC

---

*Plaza:* K098K49/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL *Dedicación:* C08

*Departamento:* Comunicación Audiovisual y Publicidad

*Área:* COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: LOS MEDIOS PUBLICITARIOS: PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN. PERFIL INVESTIGADOR: PUBLICIDAD (CÓDIGO UNESCO: 5311.01)

*Centro destino:* FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC



---

*Plaza:* K099K04/RP17003

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Hist. Modern Contemp de América y Period

*Área:* PERIODISMO

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: INNOVACIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS AL PERIODISMO. PERFIL INVESTIGADOR: CIBERMEDIOS E INNOVACIONES DIGITALES

*Centro destino:* FAC FILOSOFIA Y LETRAS

---

*Plaza:* K099K04/RP17004

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Hist. Modern Contemp de América y Period

*Área:* PERIODISMO

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS. PERFIL INVESTIGADOR: COMUNICACIÓN POLÍTICA

*Centro destino:* FAC FILOSOFIA Y LETRAS

---

*Plaza:* K099K04/RP17005

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Dedicación:* C08

*Departamento:* Hist. Modern Contemp de América y Period

*Área:* HISTORIA CONTEMPORANEA

*Perfil de la plaza:* PERFIL DOCENTE: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA. PERFIL INVESTIGADOR: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

*Centro destino:* FAC FILOSOFIA Y LETRAS





## ANEXO II

### COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN POR PLAZA

*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K005K05/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* BIOLOGIA CELULAR

*Departamento:* Biología Celu. Gene. Histo. y Farma

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	AGUDO BERNAL, FRANCISCO JAVIER	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	GOMEZ NIÑO, MARIA ANGELES	CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	MARTINEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	CUENCA NAVARRO, NICOLAS	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL 3 TITULAR	ARÉVALO ARÉVALO, ROSARIO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	FERNANDEZ GOMEZ, JOSE MARIA FIDEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	SIMARRO GRANDE, MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	GALLEGO MUÑOZ, PATRICIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	VELASCO ARRANZ, ALMUDENA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 3 SUPLENTE	DIAZ LOPEZ, DAVID	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K006K05/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: FISILOGIA

Departamento: Bioquim.y Biolog. Molec. y Fisiología

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	SANCHEZ ROMERO, DIEGO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	COZAR CASTELLANO, IRENE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	CIDAD VELASCO, MARIA DEL PILAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	CASTELLANO OROZCO, ANTONIO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL 3 TITULAR	TURIÉGANO MARCOS, ENRIQUE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	PEREZ GARCIA, MARIA TERESA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	GANFORNINA ALVAREZ, MARIA DOLORES	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	HERNANDEZ GARRIDO, MARITA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	GIL GOICOURIA, FRANCISCO JAVIER	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
VOCAL 3 SUPLENTE	RAMOS RODRIGUEZ, JUAN JOSE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K006K05/RP17003

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR

*Departamento:* Bioquim.y Biolog. Molec. y Fisiología

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	ALVAREZ MARTIN, JAVIER	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	ALONSO ALONSO, MARIA TERESA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	FONTERIZ GARCIA, ROSALBA INES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	GARCIA HONDUVILLA, NATALIO ANTONIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA
VOCAL 3 TITULAR	CIRIZA ASTRAIN, JESUS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	FERRERAS RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MONTERO ZOCCOLA, MARIA TERESA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	MUÑOZ MARTINEZ, RAQUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	RODRIGUEZ LAZARO, ALFONSO DAVID	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 3 SUPLENTE	BARRIO OLLERO, EVA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K008K62/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* BOTANICA

*Departamento:* Ciencias Agroforestales

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	OLANO MENDOZA, JOSE MIGUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	HERRERO VILLACORTA, BAUDILIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	ROZAS ORTIZ, VICENTE FERNANDO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	MARTINEZ MORENO, MARIA ISABEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL 3 TITULAR	SÁNCHEZ DE DIOS, RUT	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	ASENJO MARTIN, MARIA BEGOÑA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	RODRÍGUEZ PUERTA, FRANCISCO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	ORIA DE RUEDA SALGUEIRO, JUAN ANDRES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	CRUZ ROT, MARCELINO DE LA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
VOCAL 3 SUPLENTE	DRAPER DÍAZ DE ATAURI, ISABEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K013K49/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* DERECHO CONSTITUCIONAL

*Departamento:* Dcho.Constitucional, Proc.y Ecle Estado

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	REY MARTINEZ, FERNANDO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MATIA PORTILLA, FRANCISCO JAVIER	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	MORETON TOQUERO, MARIA ARANZAZU	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	GUERRERO VAZQUEZ, PABLO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 TITULAR	GÓMEZ LUGO, YOLANDA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	BILBAO UBILLOS, JUAN MARIA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	SANCHEZ MUÑOZ, OSCAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	DURAN ALBA, JUAN FERNANDO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	MORENO GONZALEZ, GABRIEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
VOCAL 3 SUPLENTE	GARROTE DE MARCOS, MARIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K017K04/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: MUSICA

Departamento: *Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal*

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	VILLAR TABOADA, CARLOS JOSE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MORENO FERNANDEZ, SUSANA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	IGLESIAS IGLESIAS, IVAN	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	GARCIA GALLARDO, FRANCISCO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE HUELVA
VOCAL 3 TITULAR	LOPEZ BELTRAN, MIREIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	AGUIRRE RINCON, MARIA SOTERRAÑA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	PERUARENA ARREGUI, JUAN	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	PEDRERO ENCABO, AGUEDA ASUNCION	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	PIQUER SANCLEMENTE, RUTH	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 3 SUPLENTE	ESTEVE FAUBEL, JOSE MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE





*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K017K48/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

*Departamento:* Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	CEPERO GONZALEZ, MARIA DEL MAR	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	GARCIA MONGE, ALFONSO JORGE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	ARRIBAS CUBERO, HIGINIO FRANCISCO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	ARCHILLA PRAT, MARIA TERESA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 TITULAR	MAYORGA VEGA, DANIEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE MALAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRAILE ARANDA, ANTONIO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MARTINEZ ALVAREZ, LUCIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	BORES CALLE, NICOLAS JULIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	GOMEZ ALONSO, MARIA TERESA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LEON
VOCAL 3 SUPLENTE	PADIAL RUZ, ROSARIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K017K48/RP17003

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA

*Departamento:* Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	FONTAL MERILLAS, OLAIA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	MESIAS LEMA, JOSE MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
VOCAL 2 TITULAR	CAEIRO RODRIGUEZ, MARTÍN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 TITULAR	IBAÑEZ ETXEBERRIA, ALEX	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
PRESIDENTE SUPLENTE	TIRADO DE LA CHICA, ANA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE JAEN
SECRETARIO SUPLENTE	COCA JIMENEZ, PABLO MANUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	MARIN CEPEDA, SOFIA VICTORIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	JIMENEZ DE ABERASTURI APRAIZ, ESTIBALIZ	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
VOCAL 3 SUPLENTE	MARFIL CARMONA, RAFAEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE GRANADA



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K017K53/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL

*Departamento:* Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	AROSTEGUI PLAZA, JOSE LUIS	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CORTON DE LAS HERAS, MARIA DE LA O	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	PEÑALBA ACITORES, ALICIA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	SERRANO PASTOR, ROSA MARIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 TITULAR	COCA JIMENEZ, PABLO MANUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	CASANOVA LOPEZ, OSCAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARIO SUPLENTE	MONREAL GUERRERO, INES MARIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	LOPEZ- PELAEZ CASELLAS, MARÍA DE LA PAZ	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE JAEN
VOCAL 2 SUPLENTE	CARABIAS GALINDO, DAVID	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 SUPLENTE	MARTINEZ ALVAREZ, LUCIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K018K48/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

*Departamento:* Didáctica Lengua y Literatura

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	MARTOS NUÑEZ, ELOY	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SECRETARIO TITULAR	RUBIA AVI, BARTOLOME	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	GARCÍA RIVERA, GLORIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
VOCAL 2 TITULAR	FERNANDEZ TIJERO, MARIA CARMEN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 TITULAR	CIEFUEGOS ANTELO, GEMA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	CREMADES GARCÍA, RAÚL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MALAGA
SECRETARIO SUPLENTE	MARTIN YAGÜEZ, MARIA DEL CARMEN	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	MARTOS GARCÍA, ALBERTO ELOY	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
VOCAL 2 SUPLENTE	FRANCISCO CARRERA, FRANCISCO JOSE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 SUPLENTE	BARRANCO IZQUIERDO, NATALIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K018K53/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

*Departamento:* Didáctica Lengua y Literatura

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	ROMERO OLIVA, MANUEL FRANCISCO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CADIZ
SECRETARIO TITULAR	FERNANDEZ TIJERO, MARIA CARMEN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	SANZ DE LA CAL, ESTHER	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 2 TITULAR	ALVAREZ RAMOS, EVA MARIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 TITULAR	BLASCO PASCUAL, FRANCISCO JAVIER	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	TABERNERO SALA, ROSA MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARIO SUPLENTE	CASTRO PRIETO, PALOMA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	IBAÑEZ QUINTANA, JAIME	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 2 SUPLENTE	COCA JIMENEZ, PABLO MANUEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 SUPLENTE	ALLUE BUIZA, JOSE RAMON	CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K021K58/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

*Departamento:* Economía Financiera y Contabilidad

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	GONZALO ANGULO, JOSE ANTONIO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA
SECRETARIO TITULAR	RUIZ ZAPATERO, JOSE LUIS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	NIÑO AMO, MARTA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	BLANCO ALCANTARA, DAVID	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 3 TITULAR	GARVEY, ANNE MARIE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE ALCALA
PRESIDENTE SUPLENTE	MORALES GUERRERO, ANA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	DE MARGARIDA SANZ, JUAN CARLOS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	BARRIO TELLADO, MARIA JOSE DEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	GARCIA RODRIGUEZ, IÑIGO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 3 SUPLENTE	OTAL FRANCO, SARA ELENA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE ALCALA





*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K025K04/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* FILOLOGIA GRIEGA

*Departamento:* Filología Clásica

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	NIETO IBAÑEZ, JESUS MARÍA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	ALONSO GUARDO, ALBERTO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	PEREZ RODRIGUEZ, ESTRELLA DEL CARMEN	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	LABIANO ILUNDAIN, JUAN MIGUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL 3 TITULAR	VICENTE SÁNCHEZ, ANA CRISTINA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARTIN FERREIRA, ANA ISABEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	IZQUIERDO IZQUIERDO, JOSE ANTONIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	NARRO SÁNCHEZ, ÁNGEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL 2 SUPLENTE	RUIZ PEREZ, ANGEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL 3 SUPLENTE	ORTEGA VILLARO, MARIA BEGOÑA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BURGOS



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K032K50/RP17001

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA

*Departamento:* Fís.Mat.Conden., Crist. y Mineralogía

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	RODRIGUEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MARTINEZ SACRISTAN, OSCAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	RODRIGUEZ CABELLO, JOSE CARLOS	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	SANCHEZ SOTO, MIGUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA
VOCAL 3 TITULAR	PEREZ SANTOS, MARIA SUSANA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	SOUTO BARTOLOME, JORGE MANUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MARTIN GARCIA, MARIA ESTHER	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	MERINO SENOVILLA, JUAN CARLOS	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	VELASCO PERERO, JOSE IGNACIO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIV. POLITECNICA DE CATALUÑA
VOCAL 3 SUPLENTE	PRIETO MARTIN, JOSE LUIS	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K035K04/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL

*Departamento:* Geografía

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	BARAJA RODRIGUEZ, EUGENIO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	ALARIO TRIGUEROS, MILAGROS ESTILITA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	GUERRA VELASCO, JUAN CARLOS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	MARTINEZ ARNAIZ, MARTA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 3 TITULAR	FROLOVA IGNATIEVA, MARINA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	PLAZA GUTIERREZ, JUAN IGNACIO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIO SUPLENTE	PASCUAL RUIZ VALDEPEÑAS, MARIA DEL HENAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	MARTINEZ FERNANDEZ, LUIS CARLOS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	GIL ALVAREZ, MARIA ESTHER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 SUPLENTE	SANCHEZ MUÑOZ, MARIA JESUS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LEON



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K038K04/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* HISTORIA ANTIGUA

*Departamento:* Historia Antigua y Medieval

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	DÍAZ MARTÍNEZ, PABLO DE LA CRUZ	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIO TITULAR	GALLEGO FRANCO, MARIA DEL HENAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	VALLEJO GIRVES, MARGARITA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA
VOCAL 2 TITULAR	CASTELLANOS GARCÍA, SANTIAGO MIGUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LEON
VOCAL 3 TITULAR	UBRIC RABANEDA, PURIFICACION	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	REGLERO DE LA FUENTE, CARLOS MANUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	ESTEBAN RECIO, MARIA SOCORRO ASUNCION	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	MARTÍNEZ MAZA, CLELIA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MALAGA
VOCAL 2 SUPLENTE	ACERBI, SILVIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
VOCAL 3 SUPLENTE	PALAO VICENTE, JUAN JOSÉ	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K042K39/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

*Departamento:* Ingeniería Agrícola y Forestal

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	RONDA BALBAS, MARIA FELICIDAD	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	CABALLERO CALVO, PEDRO ANTONIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	FERNANDEZ FERNANDEZ, ENCARNACION	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	REVILLA MARTIN, ISABEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 3 TITULAR	HERNANDO HERNANDO, M <sup>a</sup> ISABEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	COCERO ALONSO, MARIA JOSE	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	RODRIGUEZ NOGALES, JOSE MANUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	SANCHO RINCON, DANIEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	ROVIRA CARBALLIDO, JORGE	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 3 SUPLENTE	SIMON MAGRO, EDURNE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K046K50/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* MECANICA DE FLUIDOS

*Departamento:* Ing. Energética y Fluidomecánica

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	CASTRO RUIZ, FRANCISCO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	SIERRA PALLARES, JOSE BENITO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	ARGÜELLES DÍAZ, KATIA MARÍA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL 2 TITULAR	VELARDE SUÁREZ, SANDRA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
VOCAL 3 TITULAR	VILLAFRUELA ESPINA, JOSE MANUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	GARCIA GARCIA, JAVIER	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
SECRETARIO SUPLENTE	MENDEZ BUENO, CESAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	PAZ PENÍN, CONCEPCIÓN	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VIGO
VOCAL 2 SUPLENTE	PARRA SANTOS, MARIA TERESA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 SUPLENTE	RODRIGUEZ BENEITE, MIGUEL ANGEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID





Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K046K50/RP17003

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS

Departamento: Ing. Energética y Fluidomecánica

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	SAN JOSE ALONSO, JULIO FRANCISCO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	TEJERO GONZALEZ, ANA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	VELASCO GOMEZ, ELOY	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	MARTINEZ BELTRAN, PEDRO JUAN	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ
VOCAL 3 TITULAR	MONTAGUD MONTALVÁ, CARLA ISABEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	REY MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	REYES SERRANO, MIRIAM	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	MARTIN GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	LUCAS MIRALLES, MANUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
VOCAL 3 SUPLENTE	ZALBA NONAY, BELEN	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K049K04/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* LINGÜÍSTICA GENERAL

*Departamento:* Lengua Española

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	HERNANDEZ SACRISTAN, CARLOS	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
SECRETARIO TITULAR	MENDIZABAL DE LA CRUZ, MARIA DE LAS NIEVES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	SANTOS DOMINGUEZ, LUIS ANTONIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	GARCIA MEDALL VILLANUEVA, JOAQUIN AMADEO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 TITULAR	AMORÓS NEGRE, CARLA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	CASAS GOMEZ, MIGUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CADIZ
SECRETARIO SUPLENTE	SASTRE RUANO, MARÍA ÁNGELES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	SOLIAS ARIS, MARIA TERESA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	HURTADO GONZALEZ, SILVIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 SUPLENTE	GRANDE ALIJA, FRANCISCO JAVIER	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LEON



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K049K36/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

*Departamento:* Lengua Española

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	FERNÁNDEZ NISTAL, PURIFICACIÓN	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	ORTEGO ANTON, MARIA TERESA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	ARNAIZ UZQUIZA, VERONICA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	CONDE RUANO, JOSÉ TOMÁS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
VOCAL 3 TITULAR	LAZARO GUTIERREZ, RAQUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA
PRESIDENTE SUPLENTE	IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	ZARANDONA FERNANDEZ, JUAN MIGUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	SANTAMARIA CIORDIA, LETICIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	PRIETO VELASCO, JUAN ANTONIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
VOCAL 3 SUPLENTE	SÁNCHEZ RAMOS, MARÍA DEL MAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K051K62/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* MATEMÁTICA APLICADA

*Departamento:* Matemática Aplicada

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	CALVO CABRERO, MARIA PAZ	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	RIAGUAS GUEDAN, ANDRES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	BOAL SÁNCHEZ, NATALIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 2 TITULAR	DOMINGUEZ PEREZ, XABIER EDUARDO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
VOCAL 3 TITULAR	JIMENEZ RODRIGUEZ, PABLO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	NOVO MARTIN, SYLVIA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	GONZALEZ FERNANDEZ, CESAREO JESUS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	MELENDO PARDOS, MARÍA BEGOÑA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 2 SUPLENTE	CELORRIO DE PABLO, RICARDO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 SUPLENTE	ARRATIA GARCIA, OSCAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K051K62/RP17003

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* MATEMÁTICA APLICADA

*Departamento:* Matemática Aplicada

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	NOVO MARTIN, SYLVIA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	JIMENEZ RODRIGUEZ, PABLO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	MELENDO PARDOS, MARÍA BEGOÑA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 2 TITULAR	CELORRIO DE PABLO, RICARDO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 TITULAR	RIAGUAS GUEDAN, ANDRES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	CALVO CABRERO, MARIA PAZ	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	ARRATIA GARCIA, OSCAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	BOAL SÁNCHEZ, NATALIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 2 SUPLENTE	DOMINGUEZ PEREZ, XABIER EDUARDO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
VOCAL 3 SUPLENTE	GONZALEZ FERNANDEZ, CESAREO JESUS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K053K02/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

*Departamento:* Org. Empr. y Com. e Inv. Mercados

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	SANTOS ALVAREZ, MARIA DEL VALLE	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MARTIN PEREZ, VICTOR MANUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	BLANCO MAZAGATOS, VIRGINIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 2 TITULAR	VALERO GIL, JESÚS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 TITULAR	HERMANO REBOLLEDO, VICTOR	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	SUAREZ GONZALEZ, ISABEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
SECRETARIO SUPLENTE	PRIETO PASTOR, ISABEL MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	ALONSO MARTÍNEZ, DANIEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LEÓN
VOCAL 2 SUPLENTE	REDONDO CARRETERO, MARIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 SUPLENTE	MONTERO VILLACAMPA, JAVIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA





*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K054K48/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* DIDACTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

*Departamento:* Pedagogía

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	RUBIA AVI, BARTOLOME	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	VILLAGRA SOBRINO, SARA LORENA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	GARCÍA SASTRE, SARA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	CORREA GOROSPE, JOSE MIGUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
VOCAL 3 TITULAR	GUTIERREZ ESTEBAN, PRUDENCIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
PRESIDENTE SUPLENTE	TORREGO EGIDO, LUIS MARIANO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	FERNANDEZ RODRIGUEZ, EDUARDO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	RODRIGUEZ NAVARRO, HENAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	PAREDES LABRA, JOAQUINA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
VOCAL 3 SUPLENTE	FERNÁNDEZ OLASKOAGA, LOREA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



*Convocatoria:* 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

*Plaza:* K054K57/RP17002

*C/C/E:* PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

*Área:* DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

*Departamento:* Pedagogía

*Miembros designados:*

<i>Calidad</i>	<i>Nombre completo</i>	<i>C/C/E</i>	<i>Organismo</i>
PRESIDENTE TITULAR	RUBIA AVI, BARTOLOME	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	GOMEZ REDONDO, SUSANA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	RUBIA AVI, MARIANO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	MARTIN DOMINGUEZ, JORGE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 3 TITULAR	GONZALEZ SANTAMARIA, VIRGINIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	TORREGO EGIDO, LUIS MARIANO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	GUTIERREZ MARTIN, ALFONSO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	GARCIA ZAMORA, EDUARDO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	GUTIERREZ ESTEBAN, PRUDENCIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
VOCAL 3 SUPLENTE	HERAS SEVILLA, DAVINIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE BURGOS



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K056K04/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: ANTROPOLOGIA SOCIAL

Departamento: Preh.Arq.Antr.S. y CC. y T. Hi

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	ROJO GUERRA, MANUEL ANGEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	PANERO GARCIA, MARIA PILAR	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	ANTÓN HURTADO, MARÍA JOSEFA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE MURCIA
VOCAL 2 TITULAR	FERNANDEZ ALVAREZ, OSCAR	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LEON
VOCAL 3 TITULAR	GOMEZ PELLON, ELOY	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
PRESIDENTE SUPLENTE	SANZ MINGUEZ, CARLOS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	RUIZ ALBI, IRENE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	JIMENEZ DE MADARIAGA, MARIA CELESTE	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE HUELVA
VOCAL 2 SUPLENTE	ANTA FELEZ, JOSE LUIS	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE JAEN
VOCAL 3 SUPLENTE	ARJONA GARRIDO, ÁNGELES	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALMERIA



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K059K48/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRAT. PSICOLOG.

Departamento: Psicología

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	IRURTIA MUÑÍZ, MARÍA JESUS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	IGLESIA GUTIERREZ, MYRIAM DE LA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	AUSIN BENITO, BERTA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 2 TITULAR	PEREZ FERNANDEZ, MIGUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 3 TITULAR	FERNANDEZ ARIAS, IGNACIO GABINO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	CARBONERO MARTIN, MIGUEL ANGEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MARTIN ANTON, LUIS JORGE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	GUILLEN ANDRES, ANA ISABEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 2 SUPLENTE	MARIN MARTIN, CAROLINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 3 SUPLENTE	SANTOS OLMO, ANA BELEN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K067K01/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: QUÍMICA ORGÁNICA

Departamento: Química Orgánica

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	BARBERO PEREZ, MARIA ASUNCION	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MANZANO SAN JOSE, RUBEN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	NIETO ROMAN, FRANCISCO JAVIER	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	GARCIA VALVERDE, MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 3 TITULAR	REYES MARTÍN, EFRAÍM	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
PRESIDENTE SUPLENTE	ANDRES GARCIA, JOSE MARIA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MAESTRO FERNANDEZ, ALICIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	TESTERA GORGOJO, ANA MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	URIA PUJANA, UXUE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
VOCAL 3 SUPLENTE	VILA DECALS, CARLOS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K067K50/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: QUÍMICA ORGÁNICA

Departamento: Química Orgánica

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	BARBERO PEREZ, MARIA ASUNCION	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MARTINEZ GARCIA, MARIA DEL HENAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	ARROYO GOMEZ, YOLANDA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
VOCAL 3 TITULAR	TORNEIRO ABUIN, MERCEDES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
PRESIDENTE SUPLENTE	BARRIENTOS BENITO, MARIA CARMEN	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	SANZ TEJEDOR, MARIA ASCENSION	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	TESTERA GORGOJO, ANA MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	DOBADO JIMENEZ, JOSE ANTONIO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL 3 SUPLENTE	GARCIA CALVO FLORES, FRANCISCO ANTONIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE GRANADA



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K068K45/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: SOCIOLOGÍA

Departamento: Sociología y Trabajo Social

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	VALERO MATAS, JESUS ALBERTO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	RODRIGUEZ SUMAZA, MARIA DEL CARMEN	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	DEL VAL CID, CONSUELO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNED
VOCAL 2 TITULAR	RAMOS TRUCHERO, GUADALUPE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 TITULAR	CALLEJO GALLEGO, MANUEL JAVIER	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNED
PRESIDENTE SUPLENTE	MORENO MINGUEZ, ALMUDENA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MEDIAVILLA MERINO, JUAN JOSE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	GARCIA ALLUT, ANTONIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
VOCAL 2 SUPLENTE	BERIAIN RAZQUIN, JOSE MIGUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA
VOCAL 3 SUPLENTE	GARCIA VALDECASAS MEDINA, JOSE IGNACIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K068K48/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Departamento: Sociología y Trabajo Social

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	PRIETO LOBATO, JUAN MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MARQUINA MARQUEZ, ALFONSO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	DE LA ROSA GIMENO, PABLO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	PEÑARANDA COLERA, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 3 TITULAR	PICORNELL LUCAS, ANTONIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	GOMEZ GARCIA, ROGELIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	LUCAS GARCIA, JEZABEL AMPARO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	ALAMO MARTIN, MARIA TERESA DEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	DIAZ JIMENEZ, ROSA MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
VOCAL 3 SUPLENTE	DEL ÁLAMO GÓMEZ, NURIA MARÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA





Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K068K48/RP17003

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Departamento: Sociología y Trabajo Social

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	GOMEZ GARCIA, ROGELIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	LUCAS GARCIA, JEZABEL AMPARO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	ALAMO MARTIN, MARIA TERESA DEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	DIAZ JIMENEZ, ROSA MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
VOCAL 3 TITULAR	DEL ÁLAMO GÓMEZ, NURIA MARÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
PRESIDENTE SUPLENTE	PRIETO LOBATO, JUAN MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MARQUINA MARQUEZ, ALFONSO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	DE LA ROSA GIMENO, PABLO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	PEÑARANDA COLERA, MARIA DEL CARMEN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 3 SUPLENTE	PICORNELL LUCAS, ANTONIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K068K49/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: SOCIOLOGÍA

Departamento: Sociología y Trabajo Social

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	MORENO MINGUEZ, ALMUDENA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	CARRASCO CAMPOS, ANGEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	MONTAÑES SERRANO, MANUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	SÁNCHEZ PÉREZ, MARIA DEL CARMEN	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
VOCAL 3 TITULAR	RÍO RUIZ, MANUEL ANGEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	CAMARERO RIOJA, LUIS ALFONSO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNED
SECRETARIO SUPLENTE	VICENTE MARIÑO, MIGUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	LOPEZ PASTOR, ANA TERESA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	SAMPEDRO GALLEGO, MARIA ROSARIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 SUPLENTE	SANTOS ORTEGA, JUAN ANTONIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K070K06/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA

Departamento: T<sup>a</sup>. Arquit. y Proyectos Arquitectónicos

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DARIO FIDEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	FERNANDEZ VILLALOBOS, MARIA DE LAS NIEVES	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	VILLALOBOS ALONSO, DANIEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	DE LA O CABRERA, MANUEL RODRIGO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
VOCAL 3 TITULAR	LINARES GOMEZ DEL PULGAR, MERCEDES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	PEREZ GIL, JAVIER	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	PEREZ BARREIRO, SARA MARIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	IGLESIA SANTAMARIA, MIGUEL ÁNGEL DE LA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	BLANCO LORENZO, ENRIQUE MANUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
VOCAL 3 SUPLENTE	TROVATO, GRAZIELLA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K070K06/RP17003

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA

Departamento: T<sup>a</sup>. Arquít. y Proyectos Arquitectónicos

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DARIO FIDEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	FERNANDEZ VILLALOBOS, MARIA DE LAS NIEVES	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	RINCON BORREGO, IVAN ISRAEL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	TEJEDOR CABRERA, ANTONIO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL 3 TITULAR	TROVATO, GRAZIELLA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVER. POLITECNICA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	VILLALOBOS ALONSO, DANIEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	PEREZ BARREIRO, SARA MARIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	ALMONACID CANSECO, RODRIGO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	LINARES GOMEZ DEL PULGAR, MERCEDES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL 3 SUPLENTE	LAYUNO ROSAS, MARÍA ÁNGELES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K071K30/RP17001

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Departamento: Teoría de la Señal y Com. e Ing. Telem

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	HORNERO SANCHEZ, ROBERTO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	POZA CRESPO, JESUS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	ARAMENDI ECENARRO, ELISABETE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
VOCAL 2 TITULAR	BAILÓN LUESMA, RAQUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 3 TITULAR	GARCIA GADAÑÓN, MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	LAGUNA LASAOSA, PABLO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
SECRETARIO SUPLENTE	GOMEZ PEÑA, CARLOS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	REINA TOSINA, LUIS JAVIER	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
VOCAL 2 SUPLENTE	ANTON RODRIGUEZ, MIRIAM	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 SUPLENTE	SAINZ DE ABAJO, BEATRIZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K072K06/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTÓNICA

Departamento: Urbanismo y Representación Arquitectura

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	CARAZO LEFORT, EDUARDO ANTONIO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	LAFUENTE SANCHEZ, VICTOR ANTONIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	UBEDA BLANCO, MARTA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	CELIS D'AMICO, FLAVIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALCALA
VOCAL 3 TITULAR	CERVERO SÁNCHEZ, NOELIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	GRIJALBA BENGOETXEA, ALBERTO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	GALVAN DESVAUX, NOELIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	ALONSO RODRIGUEZ, MARTA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	SERRA LLUCH, JUAN DE RIBERA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
VOCAL 3 SUPLENTE	BERNAL LOPEZ-SANVICENTE, MARIA AMPARO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE BURGOS



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K097K48/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Departamento: Didac. CC. Experim., CC. Soc., y Matemát.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	CACHORRO REVILLA, VICTORIA EUGENIA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	RUIZ PASTRANA, MERCEDES	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	APARICIO GERVA, JESUS MARIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	EZQUERRA MARTÍNEZ, ÁNGEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 3 TITULAR	SANZ ALONSO, JOSU	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
PRESIDENTE SUPLENTE	CHARRO HUERGA, MARIA ELENA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	VALLES RAPP, CRISTINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	ALLUE BUIZA, JOSE RAMON	CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	MENESES VILLAGRA, JESUS ANGEL	CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE BURGOS
VOCAL 3 SUPLENTE	CAÑO PÉREZ, LIDIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K097K54/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Departamento: Didac. CC. Experim., CC. Soc., y Matemát.

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	CACHORRO REVILLA, VICTORIA EUGENIA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	GIL PUENTE, MARIA CRISTINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	RUIZ GALLARDO, JOSE REYES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
VOCAL 2 TITULAR	REINOSO TAPIA, ROBERTO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 TITULAR	GARCÍA-RODEJA GAYOSO, ISABEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
PRESIDENTE SUPLENTE	CHARRO HUERGA, MARIA ELENA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	VALLES RAPP, CRISTINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	SANCHEZ CEPEDA, JOSÉ SAMUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
VOCAL 2 SUPLENTE	EUGENIO GOZALBO, MARCIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 SUPLENTE	CORROCHANO FERNÁNDEZ, DIEGO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA





Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K098K49/RP17001

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	FRUTOS TORRES, MARIA BELINDA DE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MUÑOZ SASTRE, DANIEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	BUITRAGO ALONSO, ALEJANDRO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	PAPI GALVEZ, NATALIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL 3 TITULAR	QUINTAS FROUFE, NATALIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANDRES DEL CAMPO, SUSANA DE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	SEBASTIAN MORILLAS, ANA BELEN	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	COLLADO ALONSO, ROCIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	HERRERO GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 3 SUPLENTE	MARZAL FELICI, JOSE JAVIER	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K098K49/RP17002

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	FRUTOS TORRES, MARIA BELINDA DE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MUÑOZ SASTRE, DANIEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	BUITRAGO ALONSO, ALEJANDRO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 TITULAR	PAPI GALVEZ, NATALIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL 3 TITULAR	QUINTAS FROUFE, NATALIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANDRES DEL CAMPO, SUSANA DE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	SEBASTIAN MORILLAS, ANA BELEN	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	COLLADO ALONSO, ROCIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 2 SUPLENTE	HERRERO GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
VOCAL 3 SUPLENTE	MARZAL FELICI, JOSE JAVIER	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K099K04/RP17003

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: PERIODISMO

Departamento: Hist. Modern Contemp de América y Period

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	LOPEZ VIDALES, NEREIDA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MONJAS ELETA, MARIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	MESO AYERDI, KOLDOBIKA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
VOCAL 2 TITULAR	CAMPOS DOMÍNGUEZ, EVA MARÍA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 TITULAR	GÓMEZ GARCÍA, SALVADOR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	MIGUEL BORRAS, MERCEDES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MARTIN CASADO, TERESA GEMA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	CABRERA ALTIERI, DANIEL HORACIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 2 SUPLENTE	SILVA RODRÍGUEZ, ALBA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
VOCAL 3 SUPLENTE	SEGADO BOJ, FRANCISCO JOSE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K099K04/RP17004

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: PERIODISMO

Departamento: Hist. Modern Contemp de América y Period

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	CAMPOS DOMÍNGUEZ, EVA MARÍA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	MONJAS ELETA, MARIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	MAGALLON ROSA, RAUL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL 2 TITULAR	GÓMEZ GARCÍA, SALVADOR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 3 TITULAR	VICENTE MARIÑO, MIGUEL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	LOPEZ VIDALES, NEREIDA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	GÓMEZ RUBIO, LEIRE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	CABRERA ALTIERI, DANIEL HORACIO	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
VOCAL 2 SUPLENTE	PARRATT FERNANDEZ, SONIA	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL 3 SUPLENTE	VALERA ORDAZ, LIDIA INES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA



Convocatoria: 2023/D/LL/ACLF/5 / PROFESOR PERMANENTE LABORAL-BÁSICO

Plaza: K099K04/RP17005

C/C/E: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área: HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Departamento: Hist. Modern Contemp de América y Period

Miembros designados:

Calidad	Nombre completo	C/C/E	Organismo
PRESIDENTE TITULAR	PÉREZ SÁNCHEZ, GUILLERMO ÁNGEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO TITULAR	CALVO CABALLERO, MARÍA PILAR	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 TITULAR	AGUADO HICON, ANA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
VOCAL 2 TITULAR	PRADO MOURA, ANGEL DE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 TITULAR	SANCHEZ COLLANTES, SERGIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	UNIVERSIDAD DE BURGOS
PRESIDENTE SUPLENTE	MARTÍN DE LA GUARDIA, RICARDO MANUEL	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	MARCOS DEL OLMO, MARÍA CONCEPCIÓN	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 1 SUPLENTE	ESPIGADO TOCINO, GLORIA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CADIZ
VOCAL 2 SUPLENTE	PELAZ LOPEZ, JOSE VIDAL	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
VOCAL 3 SUPLENTE	LOPEZ VILLAVERDE, ANGEL LUIS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

**ANEXO III****BAREMO PARA EL ACCESO A LA FIGURA DE PERMANENTE LABORAL**

El I Convenio colectivo del personal docente e investigador en régimen laboral de las universidades públicas de Castilla y León (B.O.C. y L. de 16 de junio de 2008) establece en su artículo 15.4 que cada universidad con presencia en el convenio establecerá, previa negociación con el Comité de Empresa, un baremo puntuado de méritos a tener presentes en los procedimientos de selección para el acceso a las figuras de profesorado contratado.

Como consecuencia, la Comisión de Profesorado, previa negociación con el órgano designado para la negociación por los Comités de Empresa de Valladolid, Segovia y Soria, así como por los delegados de personal de Palencia, y oída la Comisión Mixta, eleva la siguiente propuesta de baremo al Consejo de Gobierno:

Permanente Laboral, modalidad requisitos básicos

Formación académica	5
Experiencia Docente	25
Experiencia Investigadora	35
Otros Méritos	5
Adecuación al perfil	20
Programa Docente	10

Dentro del apartado Otros méritos se valorará la posesión de la acreditación/habilitación para el cuerpo de profesores titulares de universidad con 5 puntos.

En el apartado de adecuación al perfil se valorará, adicionalmente, la experiencia acumulada en las materias de los planes de estudio y líneas de investigación específicas, impartidas y desarrolladas, respectivamente, en la Universidad de Valladolid.

En todos los apartados, salvo en el caso expresamente indicado, debe entenderse que lo planteado son puntuaciones máximas a otorgar a los candidatos. La puntuación finalmente otorgada dependerá de los méritos alegados, así como de la defensa de los mismos ante la comisión evaluadora.

Permanente Laboral, modalidad permanente

*Primer ejercicio:*

Experiencia Docente	25
Experiencia Investigadora	40
Formación académica y otros méritos	10
Adecuación al perfil	15
Acreditación I3	10

Dentro del apartado Formación académica y otros méritos se valorará la posesión de la acreditación/habilitación para el cuerpo de profesores titulares de universidad con, al menos, 5 puntos.

En el apartado de adecuación al perfil se valorará, adicionalmente, la experiencia acumulada en las materias de los planes de estudio y líneas de investigación específicas, impartidas y desarrolladas, respectivamente, en la Universidad de Valladolid.

Respecto de la acreditación I3, debe ésta entenderse de forma extensiva a la acreditación prevista en el artículo 40.4 del I convenio colectivo del personal docente e investigador en régimen laboral de las universidades públicas de Castilla y León.

En todos los apartados, salvo en el apartado de acreditación I3, debe entenderse que lo planteado son puntuaciones máximas a otorgar a los candidatos. La puntuación finalmente otorgada dependerá de los méritos alegados, así como de la defensa de los mismos ante la comisión evaluadora.

*Segundo ejercicio:*

Pesos del 50% en programa docente y exposición del tema.

Respecto del programa docente:

1. Adecuación del programa docente a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.
2. Solidez y coherencia del programa docente en términos de su contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con el o los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta.
3. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.

Respecto de la exposición del tema:

1. Dominio de la materia seleccionada, rigor y claridad expositiva en la misma.
2. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.

Permanente Laboral, modalidad senior

*Primer ejercicio:*

Experiencia Docente	10
Experiencia Investigadora	70
Formación académica y otros méritos	5
Adecuación al perfil	15

Dentro del apartado Formación académica y otros méritos se valorará la posesión de la acreditación/habilitación para el cuerpo de catedráticos de universidad con 5 puntos.

En el apartado de adecuación al perfil se valorará, adicionalmente, la experiencia acumulada en las materias de los planes de estudio y líneas de investigación específicas, impartidas y desarrolladas, respectivamente, en la Universidad de Valladolid.

En todos los apartados, salvo en el caso expresamente indicado, debe entenderse que lo planteado son puntuaciones máximas a otorgar a los candidatos. La puntuación finalmente otorgada dependerá de los méritos alegados, así como de la defensa de los mismos ante la comisión evaluadora.

*Segundo ejercicio:*

Respecto de la exposición del tema:

1. Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.
2. Rigor en la presentación y en el tratamiento del trabajo.
3. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.